

COOPERATIVA LOMA LARGA
051 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 051/ 2024

FECHA: Marzo 16 de 2024
LUGAR: Casa Comunal- Proyecto Ambiental Loma Larga
HORA: 9:00 a.m.

En la casa comunal de la Cooperativa del Proyecto Ambiental Loma Larga, Vereda El Peón, a los 16 días del mes de marzo de 2024, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración a los 91 asociados de la cooperativa, y mediante el correo electrónico, correo físico y fijación en cartelera ubicada en la Casa Comunal del Proyecto Ambiental Loma Larga, desde el día 19 de febrero de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

En la convocatoria se incluyó la información necesaria para permitir la participación de todos los asociados y el Orden del Día que se propuso:

"El Consejo de Administración de la Cooperativa en uso de sus facultades legales y estatutarias aprobó convocar a todos sus asociados a su Asamblea General Ordinaria No 51, por medio de correo electrónico y cartelera en la oficina de la Cooperativa, con la siguiente programación:

*Fecha de la Asamblea: marzo 16 de 2024
Lugar: Casa Comunal del Proyecto de Vivienda Ambiental Loma Larga
Hora: 9:00 A.M
Convocatoria: febrero 19 de 2024.*

*Todos los asociados deben tener en cuenta lo siguiente:
Habilidad: con el fin de que puedan participar en este proceso la mayoría de los asociados, en cumplimiento del parágrafo del artículo 51 estatutario, se estableció que tendrán la calidad de asociados HÁBILES, aquellos que se encontraban al día con todas sus obligaciones con la Cooperativa, a 31 de diciembre de 2023.*

*También quedarán hábiles aquellos asociados que antes del 4 de marzo de 2024 a las 6:00 pm, cumplan con las obligaciones con corte a 31 de diciembre de 2023.
Las listas de asociados HÁBILES e INHÁBILES se fijarán en la cartelera ubicada en la Casa Comunal del Proyecto de Vivienda Ambiental Loma Larga.*

ORDEN DEL DIA (Propuesto)

1. Verificación del quórum. Instalación del Acto.
2. Lectura y aprobación del reglamento para la Asamblea.
3. Elección de dignatarios para la Asamblea (Presidente, Vicepresidente y Secretario)
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Autorización a la Gerencia para la actualización del registro Web ante la DIAN
6. Nombramiento de Comisiones, integradas cada una por 3 miembros para:
 - a. Revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
 - b. Estudio de hojas de vida de candidatos para el nombramiento de la Revisoría Fiscal, con su respectivo suplente.
7. Informe de la comisión que aprobó el acta anterior (acta No. 50 de marzo 18, del año 2023)
8. Presentación de Informes:
 - a. De Gestión.
 - b. De la Junta de Vigilancia
9. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
10. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a diciembre 31 del 2023
11. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2023.
12. Presentación y aprobación de la cuota de administración para el año 2024.
13. Elección del Comité de Apelaciones: 3 miembros (periodo de dos años)
14. Elección del Revisor Fiscal Titular y Suplente (período de un año), fijación de honorarios.
15. Propositiones y recomendaciones."

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. INSTALACION DEL ACTO.

A las 9:10 a.m. se informó a los presentes que no había quorum reglamentario para deliberar toda vez que la Junta de vigilancia constata la presencia de 14 asociados de 91. Por tanto y conforme a estatutos, se debe esperar conformar el quorum dentro de la hora siguiente.

Siendo las 10:00 a.m., en consideración a que había transcurrido una hora después de la citación oficial para la Asamblea (9:00 a.m.), la Sra. Ximena Adriana Muñoz Collazos Representante Legal certificó el quórum reglamentario y junto con la asociada Carmen Helena Brugés coordinadora de la Junta de Vigilancia, constataron la presencia de cuarenta y un (41) asociados, de un total de 90 asociados hábiles. Se informó que el número de asociados presentes permitía deliberar y adoptar decisiones válidas de acuerdo con la legislación cooperativa y la reglamentación de la Cooperativa Loma Larga, por lo cual el presidente del Consejo de Administración declaró instalada la Asamblea.

En el curso de la Asamblea el número de asociados asistentes ascendió a 45, de los cuales 45 son hábiles, ningún inhábil, según consta en el listado anexo debidamente firmado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA.

El presidente del Consejo de Administración, asociado Jorge Rodríguez Marín, puso a consideración el Reglamento para la presente Asamblea, enviado con antelación para el conocimiento de todos los asociados. No habiendo observaciones, se sometió a aprobación el reglamento, siendo aprobado por unanimidad (45 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra).

3. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PARA LA ASAMBLEA. (Presidente, Vicepresidente, Secretario)

El presidente del Consejo de Administración, asociado Jorge Rodríguez Marín, puso a consideración el nombramiento de los dignatarios para la Asamblea. Se propuso la conformación de la Mesa Directiva integrada por los asociados Delfín Ignacio Grueso Vanegas como presidente y Gabriel Antonio Cárdenas Varón como vicepresidente. En cuanto a la secretaria, le corresponde por derecho propio a la asociada Diana María Vásquez, actual secretaria del Consejo de Administración, quien no pudo asistir a la Asamblea, por lo que se propone como secretario de esta Asamblea al asociado Víctor Hugo Becerra Hermida.

Se puso a consideración la propuesta y fueron elegidos por unanimidad. (45 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

- Presidente: Delfín Ignacio Grueso Vanegas
CC 10.480.741 de Santander de Quilichao
- Vicepresidente Gabriel Antonio Cárdenas Varón
CC 14.205.343 de Ibagué
- Secretario: Víctor Hugo Becerra Hermida
CC 14.892.103 de Buga

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se sometió a consideración el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad (45 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

5. AUTORIZACION A LA GERENCIA PARA LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN

La gerente Ximena Adriana Muñoz Collazos, solicitó autorización para realizar la actualización anual de permanencia en el Régimen Tributario Especial y realizar el trámite del registro web ante la DIAN, conforme lo ordena el decreto 2150 de 2017. Se puso a consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de los asistentes. (45 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

6. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES, INTEGRADAS CADA UNA POR 3 MIEMBROS PARA:

a) REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Para integrar la comisión que revisará y aprobará el acta de la presente Asamblea se propusieron los siguientes asociados:

BAIRON OTALVARO MARIN	CC. 94,374.251
CAMILO HERNÁN CRUZ VELEZ	CC. 16.631.663
GERMAN GUERRERO PINO	CC. 19.492.672

Se puso a consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de los asistentes. (45 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra).

b) Para integrar la comisión que estudiará las hojas de vida presentadas para el cargo de Revisoría Fiscal principal y su suplente con sus honorarios, se postularon los siguientes asociados:

EDUARDO ALFONSO ECHEVERRI MARTINEZ	CC. 94.310.434
CARMEN HELENA BRUGES TRESPALACIOS	CC. 41.303.671
YADIRA ALBAN REYES	CC. 31.860.286

Se puso a consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de los asistentes. (45 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

7. INFORME DE LA COMISIÓN QUE APROBÓ EL ACTA ANTERIOR (ACTA 50 DEL DEL 18 MARZO DE 2023)

La asociada Carmen Helena Bruges, en representación de la comisión delegada para la aprobación (acta No. 50 de marzo 18, del año 2023) , leyó el acta, en la que consta que revisaron el contenido, encontrándolo conforme con los hechos procedieron a dar su aprobación.

8. PRESENTACION DE INFORMES

a. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.

El presidente del Consejo para el año 2023 fue el Consejero Jairo Canaval. La presentación del informe de gestión la realiza el asociado Jorge Rodríguez Marín, actual presidente del Consejo de Administración quien recordó que el texto completo del informe de gestión se envió a todos los asociados con anticipación y hace parte integral de la presente Acta.

Manifiesta que la Cooperativa en la búsqueda de conformar una comunidad, lo más armónica posible entre sus asociados y de éstos con su entorno social y ambiental, ha procurado el fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones participativas y líderes de la región, Juntas de Acción Comunal, JAL, funcionarios del C.A.L.I. Rural, Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias – SATIC, entre otros.

En desarrollo del principio cooperativo de interés por la comunidad, con los habitantes de la vereda El Peón, se han realizado varias actividades, como el AGROMERCADO CAMPESINO, con participación de productores locales, quienes en 5 oportunidades, entre julio y noviembre, ofrecieron sus productos en la sede de la casa comunal de Loma Larga. Para el 2024, a partir de marzo, se propone realizarlo, el primer sábado de cada mes y su sostenibilidad se garantiza brindando nuestro apoyo de manera permanente. Este año se creó un nuevo comité: el Comité de Cultura y Recreación que organizó diferentes actividades de integración. Se explican las actividades y aportes realizados como vinculación a la comunidad.

Se cumplió con lo presentado en la Asamblea 050 de marzo de 2023, y una vez se entregó la casa por los anteriores arrendatarios, se adelantaron las obras de adecuación del área de la cocina según la proyección presentada en Asamblea, se rinde informe de lo invertido y las modificaciones realizadas.

En ejercicio de la participación ciudadana y democrática, la Cooperativa apoyó la conformación de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR LOMA LARGA. También se realizaron acciones educativas que se explican con detalle.

En el año 2023 registramos el retiro de cuatro asociados y el ingreso del mismo número de nuevos asociados a quienes se da la bienvenida. Se hace saludo y presentación de los nuevos asociados Andrés Pussetto, y María del Pilar Posada.

El presidente comentó la dinámica de construcción de nuevas casas, la terminación de las obras existentes para un total de 7 unidades entre iniciadas y terminadas en el año.

Respecto del acueducto, se explica que se adelantaron numerosas actividades orientadas a afinar su funcionamiento haciendo los ajustes, reparaciones, con cualificación de los

trabajadores y asesoría profesional permanente. El Comité de aguas entregará periódicamente los reportes de consumo de cada usuario con fines educativos y regulación del consumo.

El Presidente del Consejo informa que como parte de la ejecución del proyecto aprobado en Asamblea de 2022, dado que ya fue cumplida la elaboración y presentación de estudios de suelos, topografía y diagnóstico de la vía desde el Jardín hasta Loma Larga, se continuó con el cumplimiento de la 2ª parte de dicha decisión de Asamblea, esto es obras de mantenimiento, las cuales incluyeron obras temporales como el re parcheo de la vía aledaña al Club del Departamento y aplicación de roca muerta en zonas críticas. Según el diagnóstico presentado, se intervinieron 2 puntos críticos con soluciones más duraderas: intervención de los tramos vehiculares con paso de agua (tubos de alcantarillado. En el paso vehicular de Paz de Dios se reforzó el borde de la vía, conformando el terreno con piedra azul y roca muerta, y se reforzó el paso con una "batea" de concreto ciclópeo (mezcla de concreto y piedra). Se explican los detalles de las inversiones realizadas hasta el momento y se informa que como tercera y última etapa se realizará una intervención consistente en una placa huella en un tramo ubicado en la vía que conduce al núcleo E.

A continuación se explica la situación actual del proyecto de vivienda ambiental y su evolución posible en el año 2024. Con el aumento de residentes, también aumenta la exigencia para adecuar los espacios de uso común, es así como se ha evidenciado en las últimas semanas que cada vez son más los usuarios del comedor dominical, lo que hará que en 2024 se proyecten nuevos cambios en la casa comunal, para poder atender con comodidad las reuniones de asociados y residentes.

La principal meta dentro de la consolidación del proyecto, es el registro de los 9 predios que componen Loma Larga, como una Reserva Natural de la Sociedad Civil. A pesar de que en este momento hay una sucesión pendiente, en 2023 se alcanzó un logro importante de la mano de la JAC sector Loma Larga. En años anteriores la entidad a cargo del registro, Parques Nacionales, había determinado que la vigencia de los poderes especiales que debe otorgar cada propietario para autorizar el registro del predio como reserva, era solo de 6 meses. Tiempo insuficiente y que se convierte en un obstáculo cuando hay sucesiones en marcha que puede tomar uno o dos años en finalizarse. Se logró que Parques Nacionales acepte la suscripción de poderes con vigencia de 5 años, lo que facilitará la recolección de los documentos, y da un lapso prudente para que finalice la sucesión que está pendiente y poder presentar los poderes en su totalidad. La importancia del registro de la Reserva, radica en que nuestro proyecto tendrá una protección legal por ser un área de importancia y relevancia ambiental, las decisiones gubernamentales y privadas que tengan injerencia en la Reserva deberán serle consultadas, podrá presentarse de manera preferente para optar por recursos para protección del medio ambiente y proyectos productivos, y cualquier perturbación o amenaza a la propiedad o integridad de la Reserva, deberá ser atendida de manera prioritaria por las autoridades.

El asociado Julián Chara solicita aclaración sobre la situación actual de eventual toma de un lote vecino del territorio de loma larga, por una comunidad indígena. La gerente de la cooperativa explica las acciones que se han realizado hasta ahora para la protección ambiental de la quebrada la Mina que impacta al proyecto de Loma Larga.

Sobre la situación jurídica económica y administrativa, se actualiza la información pertinente al proceso que se adelanta en la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras, se explica el proceso y se dice que esto seguramente será demorado pero el comité jurídico confía en una buena resolución del tema.

Igualmente, sobre esta situación jurídica y administrativa se informa que desde junio de 2023 se ha atendido la situación de aumento de avalúos catastrales que han sido desde el 5% hasta el 3.855%. Se han presentado las reclamaciones respectivas y se están esperando las respuestas y acciones respectivas. En esto se ha acompañado a la Junta de Acción Comunal con quien se están haciendo las actuaciones respectivas en mesas de trabajo y reuniones diversas.

Otro tema en el que se trabaja es sobre el aumento de estratificación a algunos residentes. La cooperativa ha enviado unos formatos a los asociados para que diligencien su reclamación y ha participado en diversas reuniones con la Administración Distrital para buscar una tasación real del estrato. El asociado Jaime Rojas propone que los asociados envíen su información a la gerencia para hacer los análisis respectivos. La gerencia reitera que los asociados que lo deseen tendrán el acompañamiento respectivo.

El proceso ejecutivo contra la sociedad ROFREY LTDA, no se ha movido y sigue en curso.

Sobre la situación de la posible negociación del predio de las familias Hernández y Mestizo no continúo por diferencias, hasta el momento irreconciliables entre los propietarios. Las relaciones con la familia habitante son cordiales y se mantienen en buenos términos.

Acerca de la situación económica se explican los ingresos ordinarios, las donaciones y los ingresos por rendimientos de productos financieros que contribuyeron a asumir parte de los gastos extra del año 2023.

La ejecución presupuestal del 2023 cerró en 111.8%. Excedente del ejercicio \$266.375

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2023

La Asamblea 50 de 2023, aprobó dos propuestas y recibió dos sugerencias. Las propuestas fueron convocar a una Asamblea Extraordinaria para reforma del Estatuto, la que se llevó a cabo el 27 de mayo de 2023. La segunda propuesta fue gestionar un aporte solidario de carácter voluntario, de \$150.000 por parte de cada asociado, a favor del señor Florentino Martínez, ex empleado de la Cooperativa. El Consejo de administración delegó a los

asociados Jaime Rojas y Gabriel Cárdenas para esta gestión, el total aportado fue de dos millones setecientos treinta mil pesos que fueron entregados el 28 de junio de 2023.

Las sugerencias recibidas fueron: tomar medidas correctivas para evitar el olor a cañería en el área común de la casa comunal. Se corrigió la ubicación de la tubería de desagüe proveniente de la casa, con la correspondiente reubicación de la trampa grasas a un nivel más funcional. Se propuso ofrecer el servicio de guadaña a los lotes y otras actividades de interés de la comunidad. El servicio de guadaña se presta a los asociados, el Consejo busca ofrecer valores competitivos frente al valor de los trabajadores de la zona.

La Asamblea extraordinaria No 10, del 27 de mayo de 2023: Reforma estatutaria. Se aprobó el texto propuesto con algunas variaciones discutidas y aprobadas en Asamblea. El cambio fundamental aprobado para la siguiente vigencia ya se aplicó y se encuentra en el artículo 35 estatutario que define la calidad de mandataria de la Cooperativa respecto de los copropietarios, para este efecto los asociados deberán suscribir un contrato de mandato.

b. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

La asociada Beatriz Eugenia Barros, representante de la Junta de Vigilancia, presenta el informe de las actividades del año 2023. El informe queda presentado, se recibe y queda incorporado como parte integral de esta acta.

9. DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL

La Revisora Fiscal, señora Lizeth Paola Muñoz Salazar, representante de la firma M&N Consultores, presentó el dictamen y el informe sobre los estados financieros presentados y auditados certificó que presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la COOPERATIVA LOMA LARGA al 31 de diciembre de 2023 y 2022, reflejan los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en su situación financiera, los flujos de efectivo notas y revelaciones por los años terminados en esas fechas.

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 2132 de 2016 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **COOPERATIVA LOMA LARGA**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF".

Advirtió que su responsabilidad consistió en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de

Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependieron de su juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, tuvo en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los Estados Financieros, mas no expresó una opinión sobre la eficacia de este.

En su opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de los registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA LOMA LARGA** al 31 de diciembre de 2023-2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia.

La **COOPERATIVA LOMA LARGA** al 31 de diciembre de 2023, cumplió con lo establecido por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, en cuanto al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El informe de gestión correspondiente al año 2023, incluye cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la **COOPERATIVA LOMA LARGA**, al 31 de diciembre de 2023, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En tal sentido, el dictamen se realiza sin salvedades. El texto completo del Dictamen se incluyó en la carpeta que se envió con anticipación a todos los asociados y se anexa a la presente acta.

10. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La señora Luz Marina Castillo, contadora de la Cooperativa, presentó los estados financieros comparando los años 2023 y 2022. Presentó un informe resumido de las cuentas del disponible, las cuentas por cobrar y por pagar, recursos de los núcleos, y el estado de los resultados del ejercicio contable. Informó sobre el estado de los Fondos Sociales, las ejecuciones del Fondo de Educación y Solidaridad, las cuentas del patrimonio, los gráficos comparativos de ingresos y egresos y por último presentó la ejecución presupuestal. Toda la información contable fue enviada a los asociados por correo electrónico y dentro de la carpeta de la Asamblea, la cual se anexa al acta.

El cuadro de ingreso y ejecución de los Fondos Sociales durante este año es el siguiente:

	EDUCACION	SOLIDAR.	IMPREVISTOS	DESARROLLO COMUNITARIO	FONDO JURIDICO	CONTING.	TOTAL FONDOS	ECOLÓGICO	DONACION /REFORESTAC.	RESERVAS	TOTAL
SALDO DIC /2022	300.340	228.792	6.552.000	19.149	1.346.301	6.000.000	14.446.582	488.159	94.539.990	39.787.747	149.262.478
LIMPIEZAS LOTES, ARBOLES DONACION REFORESTAC.	-	-	-	-	-	-	-	-	2.610.000	-	2.610.000
	-	-	-	-	-	-	-	-	25.095.550	-	25.095.550
INCREMENTO	63.518	115.676	3.282.000	-	-	-	3.377.277	63.517	2.207.503	63.518	5.711.815
EJECUCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	62.559.459	-	62.559.459
NUEVO SALDO	363.858	260.551	9.834.000	19.149	1.346.301	6.000.000	17.823.859	551.676	61.893.584	39.851.265	120.120.384

Se sometieron a consideración los Estados Financieros correspondientes al año 2023, incluyendo los porcentajes de variación en el Balance General y las notas explicativas a los indicadores financieros,

Previo a esta elección el secretario hace constar que a este momento de la asamblea momento se encuentran presentes cuarenta y cuatro (44) asociados hábiles.

Sometida a votación la propuesta se obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 44. Votos en contra: 0. Votos en blanco: 0. Con este resultado y por unanimidad se aprueban los estados financieros

11. APROBACION DEL PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2023

La Gerente presentó el estado de los excedentes correspondientes al ejercicio:

EXCEDENTES DEL AÑO 2023	\$266.375
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20% 53.275
FONDO DE EDUCACIÓN	20% 53.275
FONDO DE SOLIDARIDAD	10% 26.638
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	50% 133.188

Respecto al 50% del excedente operacional, que ascendió a \$133.188 el Consejo de Administración presentó la propuesta de destinarlo a las actividades del Comité de Cultura y Recreación.

Se sometió a consideración la propuesta presentada, siendo aprobada por unanimidad. Votos a favor: 44. Votos en contra: 0. Votos en blanco: 0.

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUOTA DE ADMINISTRACIÓN PARA EL 2024.

La gerente Ximena Adriana Muñoz Collazos, explica el comportamiento de los gastos en 2023 y la proyección en 2024, hace énfasis en que el aumento de gastos laborales corresponde a un 12%. De igual manera se informa que el IPC para el año 2024 se estableció en 9.28%. A pesar de estos factores, gracias a las medidas administrativas, financieras y estatutarias planteadas desde la Asamblea 50 de 2023, es posible proponer una cuota de sostenimiento y administración de \$360.000, cuya distribución se conforma de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN CUOTA:		
	2024	2023
CUOTA DE SOSTENIMIENTO	300.215	280.215
COMISIÓN MNTTO PROYECTO AMB	44.740	-
IVA	8.501	53.241
APORTE	3.544	3.544
FONDO IMPREVISTOS ACUEDUCTO	3.000	3.000
TOTAL CUOTA ADMON MENSUAL	360.000	340.000

El retroactivo se considera desde el mes de enero hasta el mes de marzo. La diferencia por mes es de \$20.000, lo que suma \$60.000 de retroactivo.

Se sometió a aprobación la cuota de administración de \$360.000 para el año 2024 con retroactividad al mes de enero 2024, siendo aprobado por unanimidad.

Votos a favor: 44 Votos en contra: 0. Votos en blanco: 0

La asociada Alba Lucía Gutiérrez propone que la retroactividad se pague en una sola cuota en el mes de abril de 2024. El asociado Duván Zapata propone que se haga en mayo o junio una vez se termine la cuota extra del Núcleo A. Beatriz Barrios propone que los que puedan paguen en abril y a los otros se les difiera. Víctor Hugo Becerra propone que los que puedan paguen en abril y se autorice a la gerencia para que los que tengan condición especial, esta pueda diferir según sus condiciones. Al final el presidente y previo consenso somete a votación la propuesta del asociado Víctor Hugo becerra.

Sometida a votación la propuesta obtiene los siguientes resultados: Votos a favor: 44 Votos en contra: 0. Votos en blanco: 0

13. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES: 3 MIEMBROS (PERIODO DE DOS AÑOS)

En cumplimiento de la disposición estatutaria contenida en el artículo 28 se procede a la elección de los 3 miembros del Comité de Apelaciones. Se proponen los siguientes nombres:

NOMBRE	CÉDULA
ANA LUCÍA JIMÉNEZ BONILLA	38.940.694
NUBIA ZULUAGA RAMÍREZ	31.294.918
ALBA MARINA TORRES GONZÁLEZ	51.584.324

Sometida a votación la propuesta por parte del presidente, se obtienen los siguientes resultados: Votos a favor: 44 Votos en contra: 0. Votos en blanco: 0

Las elegidas manifiestan que aceptan su cargo en el Comité de Apelaciones.

14. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL TITULAR Y SUPLENTE (PERÍODO DE UN AÑO), FIJACIÓN DE HONORARIOS.

Para el cargo de la revisoría fiscal se presentaron tres propuestas: las empresas Visión Contable y Financiera LTDA, MCM & Asesores SAS y la empresa M&N Auditores Asociados S.A.S (Se anexan las propuestas al Acta).

La comisión designada por la Asamblea revisó las hojas de vida propuestas, y presentó los criterios de evaluación para la elección: experiencia profesional, equipo de trabajo, experiencia en el campo del cooperativismo, conocimiento en Normas Internacionales, horas cotizadas y costo, así como la referencia recibida sobre el trabajo realizado por los actuales revisores fiscales, por lo que consideran que la mejor propuesta es la de la empresa M&N Auditores Asociados S.A.S.

Se puso a consideración de la Asamblea el concepto emitido por el comité y fue aprobada la propuesta presentada por la empresa M&N Auditores Asociados S.A.S, Nit No. 901.152.161-8, representada por Lizeth Paola Muñoz Salazar, identificada con el número de cédula 1.143.831.148 expedida 22-abr 2.008 y como suplente el profesional John Harold Núñez Pedraza, identificado con el número de cédula 16.284.600 expedida 24-jun-1987, con unos honorarios de \$1.041.000 mensuales, más IVA y con una dedicación de 32 horas al mes, adicionalmente asistirán a las reuniones solicitadas por los órganos de dirección y control.

La votación fue la siguiente: Votos a favor: 44. Votos en contra: 0 Votos en blanco: 0

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

El asociado Jorge Vásquez pide la palabra para felicitar a la gerencia y al asociado, Víctor Hugo Becerra por la dinámica que le ha permitido a la Cooperativa superar las situaciones especiales. Propone que en el plan de desarrollo se plantee una forma para mejorar la asistencia a las asambleas de los demás asociados. Jaime Rojas pide que se haga algún tipo de sanción a los asociados que no asisten. Anselmo Tabares reflexiona que se debe abrir entonces la posibilidad de delegar el voto y ver otra forma que no sea la sanción. Víctor

Hugo Becerra explica que el voto en la asamblea cooperativa es indelegable y que eventualmente una sanción económica puede ser violatoria al principio cooperativo de la libre adhesión y retiro.

La única forma de superar la baja asistencia en la asamblea es la persuasión y la educación. Sometida a votación esta última propuesta se obtiene un resultado de 43 votos favor y 1 en contra. Así se aprueba la propuesta.

El asociado Jorge Rodríguez propone que se autorice al Consejo de Administración para que defina un plan de desarrollo de la cooperativa a 10 años que se presentará en la próxima asamblea. Sometida a votación esta última propuesta se obtiene un resultado de 44 votos favor y 0 en contra. Así queda aprobada.

La asociada María Cristina Martínez propone que la cocina de la casa comunal por derechos humanos de las personas se abra la cocina; también ampliar el salón de reuniones sin la pared actual. Complementa el asociado Julián Chara al decir que la estufa debe ser mas eficiente desde el punto de vista ambiental. El asociado Francisco Torres manifiesta que ha presentado una carta al respecto y no ha visto resultados. Alba Lucia Gutiérrez aclara que, si hay acciones, pero hay que buscar recursos económicos para adelantar las obras. El asociado Duván García informa que la CVC entrega cocinas ecoeficientes, se puede hacer la gestión. Anselmo Tabares pide que se adecue la pared del salón actual para que haya comunicación y sirva de sitio de reunión y comedor ello en concordancia con la propuesta de María Cristina Martínez, sobre la cocina.

El presidente de la Asamblea resume que se autorice al Consejo de Administración para que haga un replanteamiento de la planta física de la casa comunal para para mejorar el salón y la cocina mejorando la situación del recurso humano que colabora en las actividades que se realizan en dichos espacios. Sometida a votación esta última propuesta se obtiene un resultado de 44 votos favor y 0 en contra. Así queda aprobada

El asociado Julián Chara propone que en las futuras asambleas no se usen botellas plásticas y otros elementos que no se reciclan. También que se busque contacto con una empresa de reciclaje que recoja este producido y se haga una educación con la comunidad. Sometida a votación esta última propuesta se obtiene un resultado de 44 votos favor y 0 en contra. Así queda aprobada.

El asociado Víctor Hugo Becerra propone que hoy estatutariamente se puede adherir a los copropietarios que comparten un mismo lote de terreno, pero que esta situación especial debería permitir que esos copropietarios puedan vincularse a la cooperativa pero que la cuota de sostenimiento de la copropiedad debe ser una sola, los asociados en todo caso deben pagar los apostes y cuota de acueducto. Después de amplio debate se pide que el Consejo de Administración evalúe la situación jurídica y en nueva asamblea proponga soluciones al tema. Sometida a votación esta última propuesta se obtiene un resultado de 44 votos favor y 0 en contra. Así queda aprobada.

Delfín Grueso propone que se evalúe la posibilidad en el futuro se considera una acción tendiente a la búsqueda de un sistema o centro de salud que le sirva a Loma Larga y a la región circundante

Siendo las 13:30 horas, se da por terminada la Asamblea.


DELFIN IGNACIO GRUESO
CC 10.480.741 de Santander Q
Presidente Asamblea


GABRIEL A. CÁRDENAS
CC 14.205.343 de Ibagué
Vicepresidente Asamblea


VICTOR BECERRA H.
CC 14.892.103 de Buga
Secretario



NIT: 805.005.466-1

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión delegada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados para la revisión y aprobación del acta No. 51 del 16 de marzo del año 2024, conforme con lo dispuesto por la Asamblea General de Asociados en su Reunión Ordinaria, informamos que hemos revisado el texto completo del acta y aprobamos su contenido, por considerar que refleja fielmente todo lo tratado en la Asamblea.

Atentamente,

BAIRON OTALVARO MARIN
CC. 94,374.251

CAMILO HERNÁN CRUZ VELEZ
CC. 16.631.663

GERMAN GUERRERO PINO
CC. 19.492.672

El suscrito secretario de la ASAMBLEA 051 del 16 de marzo de 2024 hace constar que el presente documento es fiel copia del original.

VICTOR HUGO BECERRA HERMIDA
CC 14.892.103 de Buga
Secretario Asamblea